



Resolución de Decanato **653 / 2025 - EXA -UNSa**
EXPL 370-205 EXA- UNSA. - ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA
CONSTRUCCIÓN - REMODELACIÓN DE SANITARIOS DE FÍSICA.
De: **EXACTAS-Departamento de Compras**



Salta,
20/08/2025

VISTO el EXP Electrónico N° 370 / 2025 – EXA – UNSa., la Nota 160 / 2025 - EXAsecextbie -UNSa., la Providencia Auto 495 / 2025 - EXAdec -UNSa. y la Factura B N° 00002-00004302, correspondiente a la firma HERRERA MATERIALES S.R.L., CUIT 30-71487609-7, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE CON 45/100 (\$288.429,45), por la adquisición de artículos para la construcción de sanitarios de mujeres del Departamento de Física de esta Facultad de Ciencias Exactas; y

CONSIDERANDO:

Que el gasto realizado por el Mag. José Antonio González, Secretario de Extensión y Bienestar, fue necesario a efectos de adquirir los insumos para la colocación de los revestimientos en los dos sanitarios, en el contexto de la construcción de los nuevos baños de mujeres en el ala este del edificio del Departamento de Física de esta Unidad Académica.

Que el comprobante presentado por el gasto efectuado cumple con todos los requisitos exigidos en materia de facturación requeridos por la Universidad.

Que se autorizó imputar el gasto a la Partida Presupuestaria de Obras, Plan de Inversión Fac. Cs. Exactas – Res C. S. N° 174/2023.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.

Que el Art. 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – Reforma parcial - establece entre los deberes, las atribuciones del Sr. Decano, en el inc. a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado y autorizar a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a abonar la Factura B N° 00002-00004302, correspondiente a la firma HERRERA MATERIALES S.R.L., CUIT 30-71487609-7, con domicilio en Barrio 17 DE OCTUBRE Mzna.: 386A Casa: 01 de esta ciudad, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO



Resolución de Decanato **653 / 2025 - EXA -UNSa**
EXPL 370-205 EXA- UNSA. - ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA
CONSTRUCCIÓN - REMODELACIÓN DE SANITARIOS DE FÍSICA.
De: **EXACTAS-Departamento de Compras**



Salta,
20/08/2025

MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE CON 45/100 (\$288.429,45), por la adquisición de insumos para la construcción de sanitarios de mujeres del Departamento de Física de esta Facultad de Ciencias Exactas.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto a las Partidas Presupuestarias conforme al siguiente detalle:

R.0012.022.014.001.12.02.00.00.14.00.2.5.5.0000.1.21.3.4.....\$ 29.844,13

R.0012.022.014.001.12.02.00.00.14.00.2.6.5.0000.1.21.3.4.....\$ 258.585,32

TOTAL \$288.429,45

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad de Ciencias Exactas y al Departamento Compras para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



[Handwritten signature]
Dr. HECTOR ALFREDO FLORES
Director Gral. Adm. Económico
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



[Handwritten signature]
Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa